

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN JUICIOS DE VALOR Y SOBRE 3

EXPEDIENTE CONTR 2025 543226 “CONTRATO SUMINISTRO DE UNA SOLUCION MULTIFUNCION DE SALA DE GRADOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 48.400,00 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 40.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 20 de octubre de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Encarnación Gavira Amuedo, Jefa de área de Recursos Materiales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 16 de octubre de 2025, se acordó por unanimidad enviar las ofertas que se valoran mediante criterios de juicio de valor a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 20 de octubre de 2025, sobre la evaluación de las ofertas recibidas en relación con el criterio ponderable mediante juicio de valor, acuerda otorgar las puntuaciones a la única empresa que se recogen a continuación

EMPRESAS	PUNTUACIÓN
OFIDISMA SA	49,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	22/10/2025	
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU997QYXPT8BNGRSE75TDEM9YZ	PÁG. 1/2	



A continuación, se procede al descifrado y apertura de los sobres identificados con el nº3 en la plataforma de licitación SIREC de la empresa que continúa en el proceso de selección, dándose lectura de la propuesta, dejándose a continuación constancia del resultado de la oferta económica

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS ARITMÉTICOS (HASTA 16 PUNTOS)
OFIDISMA SA	38.906,00 €	16

Seguidamente, la Mesa revisa la única oferta presentada al objeto de calcular si es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada al no ser inferior inferior al presupuesto base de licitación en más de 18 unidades porcentuales

Tras ello, la Mesa de Contratación procede, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética, a puntuar la proposición presentada con la máxima puntuación de 100 puntos, no siendo necesario realizar clasificación decreciente alguna.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa OFIDISMA SA con un importe ofertado de TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS (38.906,00 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	22/10/2025	
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imU997QYXPT8BNGRSE75TDEM9YZ	PÁG. 2/2	